

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 6
(SEGUNDA SESIÓN)
ZARAGOZA**

**Viernes, 30 de septiembre de 2016
Sesión de mañana**

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes	6
Programa y metodología	7
Evaluación	10
Anexo 1: aportaciones recogidas	12

INTRODUCCIÓN¹

La ciudadanía reclama un papel cada vez más activo en la atención de las necesidades y la solución de los problemas que afectan al conjunto de la comunidad. La sociedad civil, a través del voluntariado, como expresión del compromiso solidario a favor del interés general y pilar fundamental de una sociedad democrática avanzada, ha adquirido en los últimos años una indudable relevancia que exige por parte de los poderes públicos una atención especial. Así, la acción voluntaria ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento en el mundo y en nuestro país. Como parte del nuevo papel jugado por la sociedad civil durante las tres décadas pasadas, tanto el volumen de las actividades realizadas a través de la acción voluntaria como su diversificación, importancia e impacto, la han convertido en uno de los grandes actores sociales contemporáneos.

Actualmente, en nuestra Comunidad Autónoma rige la Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social, sin embargo, transcurridos más de veinte años desde su aprobación, esta Ley se ha visto superada por la realidad de la acción voluntaria, siendo necesario, por tanto, aprobar un nuevo marco jurídico que responda adecuadamente a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en los comienzos del siglo XXI. Desde esta consideración de “actualización” de nuestro marco normativo, la reciente legislación está apostando por un concepto amplio de acción voluntaria y por tanto, surge la necesidad de debatir sobre el propio concepto de voluntariado y desarrollar una Ley acorde con la realidad social.

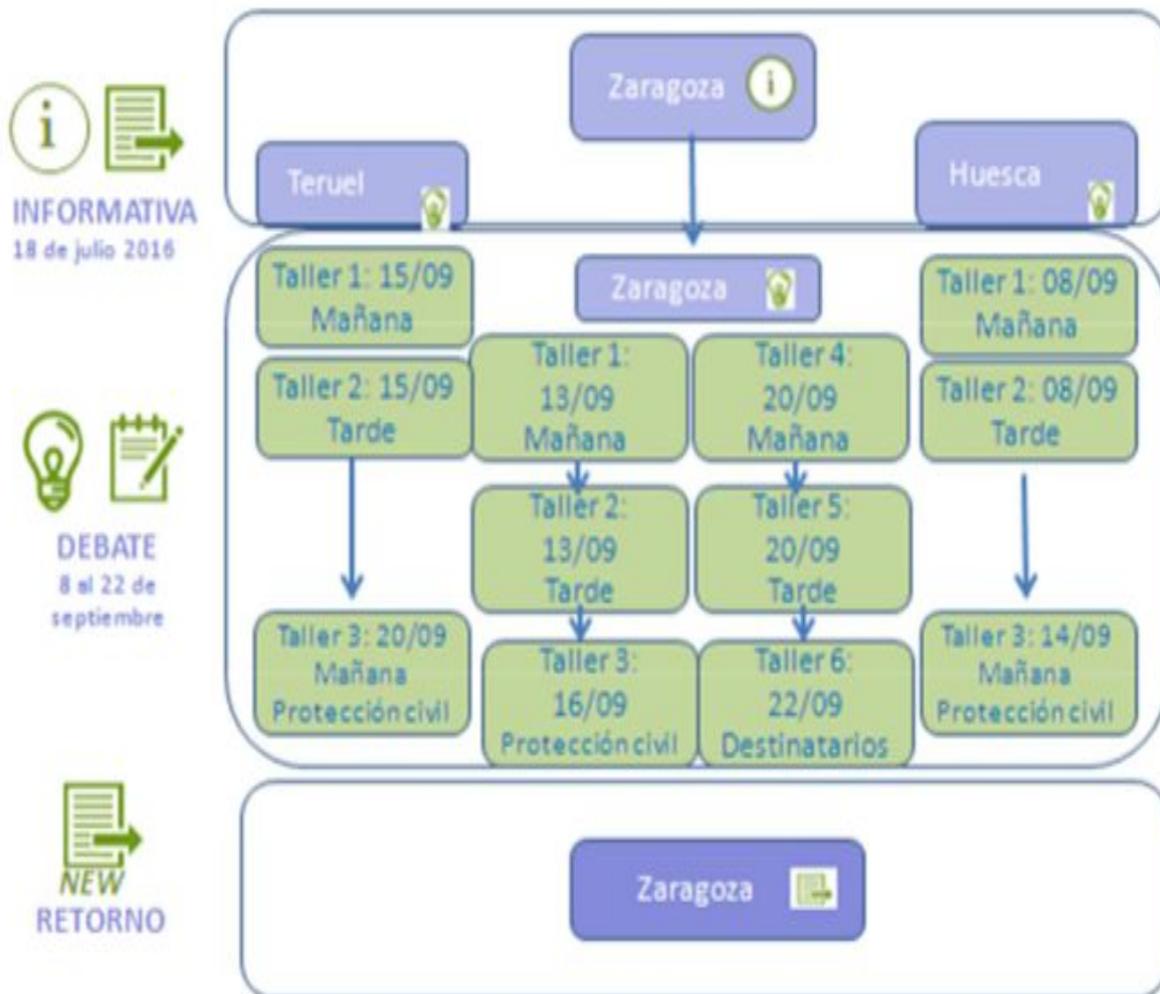
En este marco y con el objetivo de poner en marcha una nueva política autonómica que dé una respuesta adecuada y adaptada a las nuevas situaciones de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre al debate ciudadano los contenidos de la futura Ley.

La Dirección General de Participación Ciudadana, transparencia, Cooperación y Voluntariado impulsa un proceso participativo que permita generar un importante debate público con la sociedad aragonesa, incorporando las aportaciones, opiniones, conocimientos y demandas de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en:
<http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-del-anteproyecto-de-ley-de-accion-voluntaria-de-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2016 y contará con 3 fases para su desarrollo: informativa, debate y retorno.



Da comienzo el 18 de julio con la sesión informativa en la que intervienen²:

Miguel Miranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior.

Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón

En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que está previsto que se desarrollen doce talleres participativos, en horario de mañana y



² El vídeo de la sesión informativa puede visualizarse en la web de Aragón Participa.

tarde, durante el mes de septiembre y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Hasta la fecha se han llevado a cabo los siguientes talleres

Nº	Taller	Lugar	Fecha
1	Taller general	Huesca	8 de septiembre
2	Taller general sesión de mañana	Zaragoza	13 de septiembre
3	Taller general sesión de tarde	Zaragoza	13 de septiembre
4	Taller de Protección Civil	Huesca	14 de septiembre
5	Taller general	Teruel	15 de septiembre
6	Taller general sesión de mañana	Zaragoza	20 de septiembre
7	Taller general sesión de tarde	Zaragoza	20 de septiembre
8	Taller con personas destinatarias	Zaragoza	22 de septiembre
9	Taller general sesión de mañana	Zaragoza	30 de septiembre

ASISTENTES

Un total de **13 personas** han participado en este taller sobre el anteproyecto de ley de Acción Voluntaria de Aragón. La convocatoria se realiza exclusivamente a las personas que asistieron al taller del día 20 de septiembre en la sesión de mañana.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Juan Mateo Perrote	ATADES
2	Jesús Luesma Yago	Cáritas Autonómica de Aragón
3	Estrelicia Izquierdo Lobo	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
4	Pablo jose castillo morales	comisiones obreras de aragon
5	ANA SALAS MOCHALES	FUNDACION DFA
6	María Eva Caballero Poyato	Fundación Rey Ardid
7	M ^a Isabel Ruiz Cánovas	Cáritas Diocesana de Zaragoza
8	Ángela Castellón Alfayé	Ayuntamiento de Utebo
9	Marga Lambán	Coordinadora Aragonesa de Volutariado
10	Carmen Campos	Anaquel Social
11	Elena Melantuche	Ayuntamiento Zaragoza
12	Felipe Galán Esteban	Ayuntamiento de Zaragoza
13	María Teresa Vilchez	Comarca Campo de Daroca

Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado asistieron Sergio Castel, Belén Serrano y Kani Cubo.

La facilitación del taller corrió a cargo de Félix Rivas y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas, S.Coop.

PROGRAMA Y METODOLOGÍA

Este taller se plantea como una segunda parte del taller celebrado el día 20 de septiembre y en el que, debido al gran número de aportaciones y a la necesidad ampliar el tiempo de debate, la Dirección General decidió convocar un nuevo taller para abordar los títulos de la ley que faltaban por debatir.

El programa previsto para el desarrollo de la sesión ha sido el mostrado en la tabla.:

9.30 Bienvenida y presentación a de la sesión

9.40 Presentación de los asistentes

9.45 Aportaciones al borrador: Título III

10.45 Aportaciones al borrador: Título IV: Capítulos I y II

11.30 Descanso

11.50 Aportaciones al borrador: Título IV: Capítulos III y IV

12.30 Aportaciones al borrador: Título II: Capítulo IV

13.25 Evaluación y cierre de la sesión

Bienvenida y presentación

El equipo de facilitación agradece la presencia y esfuerzo de los participantes y se enmarca el trabajo partiendo de un resumen de lo acontecido en la sesión del día 20 de septiembre.

- » Hubo 88 aportaciones, algunas de ellas repetidas porque surgieron en distintos grupos
- » Hubo aportaciones a la exposición de motivos y a 15 artículos de los 18 que se trabajaron
- » El artículo que más aportaciones recibió fue el artículo 3 sobre el concepto de la acción voluntaria (con 19 aportaciones)
- » Se abrieron distintos temas de debate en torno a:
 - El concepto de
 - “voluntariado” y “acción voluntaria”
 - “beneficio económico” y “ánimo de lucro”
 - A la edad mínima para realizar una acción voluntaria
 - Sobre el régimen de compatibilidades
 - Sobre el concepto de “entidades de Acción voluntaria” (entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro)
 - Sobre los seguros

Metodología y dinamización

Posteriormente desde el equipo de facilitación se recuerda la metodología que se va a seguir en la sesión participativa para la recogida de aportaciones.

Las técnicas que se llevarán a cabo se desarrollarán tanto en plenario como en el trabajo en pequeños grupos para poder así incorporar más voces, más debate y más reflexión al multiplicarse los espacios de participación.

Se informa de que la recogida de aportaciones se va a realizar a través de unas fichas que recababan la siguiente información:

- » Localización de la aportación: Título, capítulo, sección, artículo y punto.
- » Tipo de aportación: general, modificación, adición, eliminación, aclaración.
- » Propuesta de aportación: comentario.
- » Grado de acuerdo: alto, medio o bajo.

El grado de acuerdo se valorará fundamentalmente durante el trabajo en los grupos y se basará en la idea de:

-  Alto grado de acuerdo cuando la propuesta no tiene voces en contra
-  Grado medio de acuerdo
-  Bajo grado de consenso cuando exista al menos una voz opuesta a la incorporación de la propuesta.
-  Sin valorar

Recogida de aportaciones

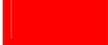
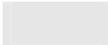
Durante la sesión se recogen las aportaciones que quedan recopiladas en las correspondientes tablas y que se pueden consultar en el anexo I del presente documento.

Algunas de las aportaciones están repetidas ya que se han producido en distintos grupos de trabajo.

Se han recabado un total de 87 aportaciones:

- » 16 al Título II
- » 14 al Título III
- » 55 al Título IV
- » 1 al Título V
- » 1 a las Disposiciones adicionales
- » 2 propuestas generales

Tanto en el trabajo en grupos como en los plenarios se ha tendido a valorar el grado de consenso de cada una de las aportaciones realizadas. El resultado de ese consenso ha sido:

	Alto grado de consenso	23
	Grado medio de consenso	8
	Bajo grado de consenso	1
	Sin valorar	56

Todas las aportaciones se presentan en las siguientes páginas siguiendo el orden de aparición en el borrador del anteproyecto de Ley.



EVALUACIÓN

El interés personal que despierta el proceso entre las personas asistentes al primer taller es muy alto (4,1 sobre 5). Incluso más alto se valora el grado de interés que creen que tiene esta ley para Aragón (4.4). Se considera muy elevado el grado de relevancia que pueda llegar a tener los resultados de los talleres (4.5)

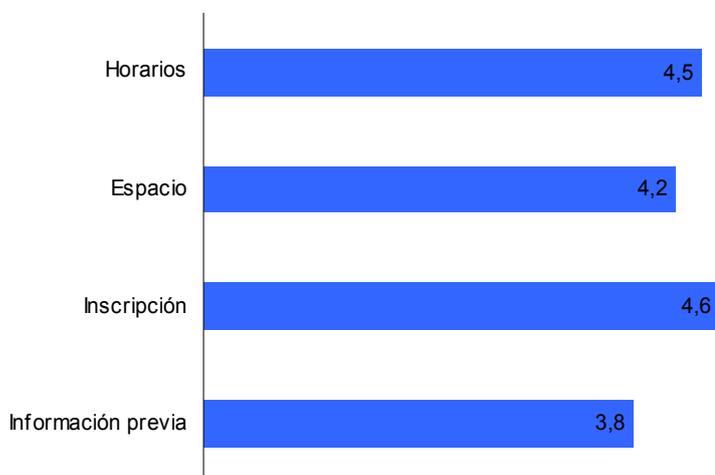


La valoración sobre si se han alcanzado o no los objetivos previstos es alta (3.9). También alta es la valoración sobre la idoneidad de la metodología de trabajo utilizada (4.3) y en la misma línea se estimada la dinamización del taller ha sido valorada con un 4.2.

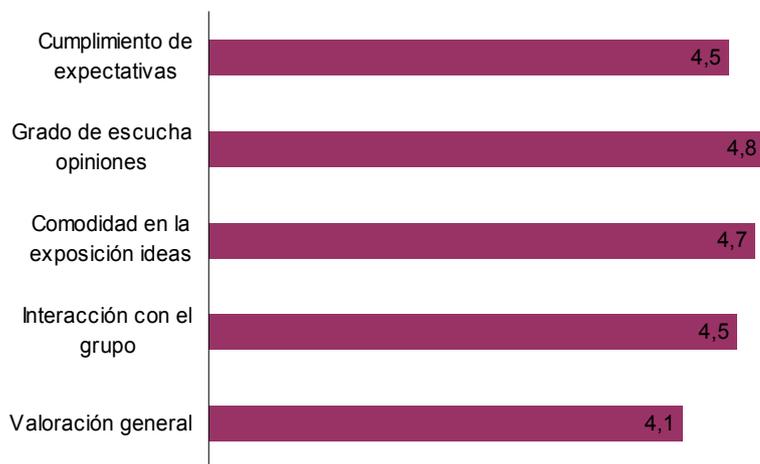
Se dan dos comentarios en esta línea que exponen que “Me ha parecido buena la facilitación, mejor que en otros procesos. Agradecer la capacidad de escucha y apertura de los técnicos de Participación de la DGA. Muy interesantes los debates”. En la misma línea “Gracias por la capacidad de escucha de las personas de Participación (Sergio, Belén..) y por el buen trabajo y paciencia de los animadores y dinamizadores”. Se apunta que “La dinamización de hoy ha sido más operativa, creo que debido a que el grupo era más reducido”



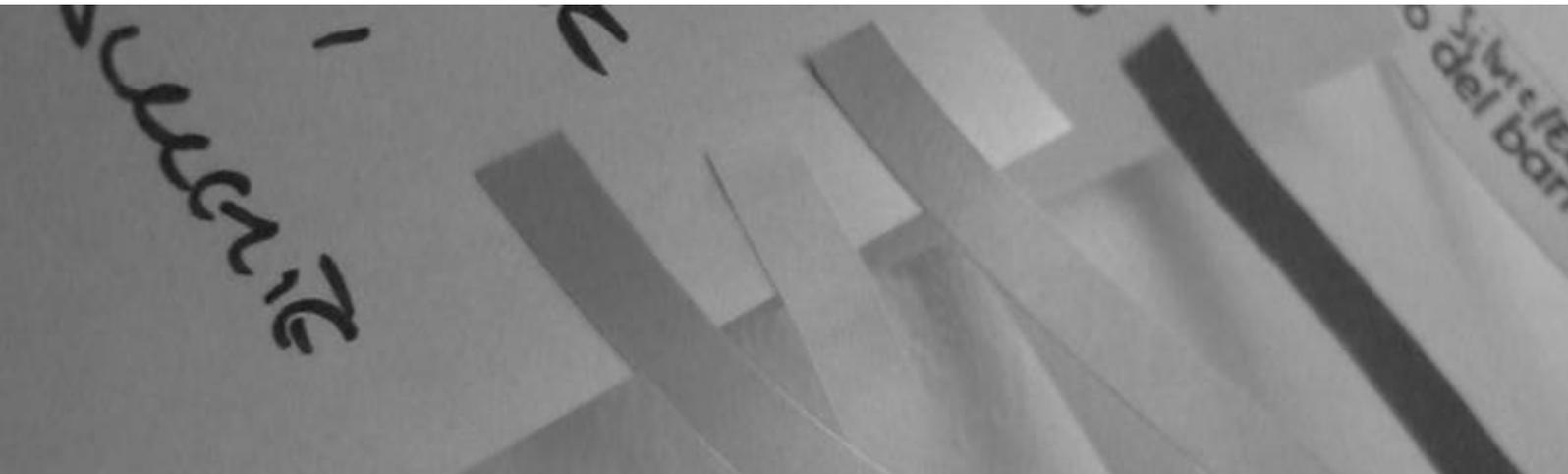
El proceso de inscripción al taller se considera que fue muy sencillo (4,6), la información previa recibida se valora como suficiente (3,8). La valoración del espacio de trabajo es muy buena (4,2) y aún mejor valorada la elección de los horarios (4,5).



La participación personal dentro de los grupos de trabajo se ha valorado como buena (4,1). Hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado sus opiniones (4,8), de que los asistentes al taller e han sentido cómodos exponiendo sus ideas (4,7), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,5). El cumplimiento de expectativas ha sido muy alto (4,5).



**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ARAGÓN**



APORTACIONES TALLER 6
(segunda sesión)
ZARAGOZA

Viernes, 30 de septiembre de 2016
Sesión de mañana

Localización de la aportación

Nº aportación: 368

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Crear un apartado en el censo de "entidades que no siendo entidades de Acción Voluntaria desarrollen programas de voluntariado"

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 401

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Incluir un artículo nuevo de promoción de la acción voluntaria desde otros centros educativos.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 400

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir un artículo 41 en el que se hable de la educación formal y no formal puesto que se queda fuera de la ley la población juvenil en esos ámbitos y todas las acciones voluntarias que se están llevando a cabo en centros educativos y de tiempo libre, etc

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 413

 Exposición de motivosTítulo: 4 Capítulo: 2 Artículo: Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Cambiar título por "Planificación de la Acción Voluntaria propia del Gobierno de Aragón"

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 437

 Exposición de motivosTítulo: 3 Capítulo: Artículo: Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se recogen 5 órganos impulsados por la administración pública: registro, censo, consejo de la acción voluntaria, sistema aragonés de voluntariado, foro de buenas prácticas y Escuela de voluntariado ¿tenemos capacidad para todo ello? Ante esta dificultad

el sistema aragonés de voluntariado podría ser un paraguas que aglutinara las funciones de los demás servicios, a excepción del consejo que cuenta con una regulación específica

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 380

 Exposición de motivosTítulo: 4 Capítulo: 3 Artículo: Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

En general a todo el desarrollo de la ley, la estructura es demasiado complicada.

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 378

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

Cambio del título por "Planificación de la acción voluntaria propia de la Comunidad Autónoma"

Localización de la aportación

Nº aportación: 367

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

El capítulo I parece sobrar con respecto al resto del contenido de la ley

Localización de la aportación

Nº aportación: 365

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

De la lectura de este capítulo se desprende un alto nivel de intervención por parte de las administraciones. Se habla de que las entidades locales programarán, ordenarán, gestionarán y evaluarán las actividades de A.V. que se lleven a cabo en su ámbito

territorial y creemos que no les corresponde ni gestionar, ni programar. Eso es propio de las entidades que son quienes tienen los planes de voluntariado y los gestionan ¿qué margen de autonomía y libertad se da a las entidades? La administración debe

tener las competencias de "favorecer, ordenar, promocionar y facilitar" la acción voluntaria pero no gestionar, programar y evaluar.

Localización de la aportación

Nº aportación: 429

 Exposición de motivosTítulo: _____ Capítulo: _____ Artículo: Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Disposición adicional 2ª: Añadir que Este modelo podrá ser adaptado a la realidad de cada entidad de voluntariado

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 379

 Exposición de motivosTítulo: 4 Capítulo: _____ Artículo: Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Teniendo claro que la planificación de acciones es necesaria para dar una respuesta eficaz a la ciudadanía hay que reflexionar sobre las múltiples estructuras que se generan. Hay que favorecer la sencillez de estructuras administrativas y discernir si

son necesarios y prácticos tantos organizamos como se plantean en este capítulo. Reflexionar sobre el exceso de estructuras que burocratizan y que nos alejan de los ciudadanos y más a las entidades de AV que son expresión libre de la ciudadanía

Grado de consenso**Observaciones**

El capítulo plantea una excesiva planificación que debería ser lo suficientemente amplia para dar cabida a la pluralidad y complejidad existente de las entidades. Los pl. operativos hacen referencia a planificar acciones, nivel que compete a las entidades.

Localización de la aportación

Nº aportación: 431

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 2 Artículo: 11 Punto: e Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Las personas voluntarias están cubiertas por un seguro a cargo de la entidad de acción voluntaria. Surge la duda de qué pasa con las personas voluntarias que no son consideradas de acción social. Por ejemplo las personas que hacen voluntariado esporádico

en programas de RSC en las empresas en las que trabajan. ¿no estarán cubiertas por el seguro? ¿Quién la tiene que cubrir? Consideramos que éste es un derecho de las personas que hacen una acción voluntaria más allá de la entidad a la que la hacen.

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 430

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Hay un exceso de intervención y regulación del hacer y organización de las entidades. La sensación es que está pensado par entidades grandes y algunas de las entidades de voluntariado son muy pequeñas y supondría un exceso de burocracia y intervencionismo

Por ej.las letras C, L y O no parecen necesarios para protener al voluntario de entidades pequeñas. (tiene su reflejo en el artículo 11) El art. 19 tampoco se adecúa a entidades pequeñas donde los voluntarios "lo hacen todo" ya que todos son voluntarios.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 432

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 3 Artículo: 17Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Hay que modificar el artículo 17 ,1 obligatoriedad de un plan de voluntariado con una regulación posterior al que se incorporarán, en su caso, los programas de actividades voluntarias. No incluir requisitos de programas

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 402

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

"El compromiso de acción V. constituye el instrumento principal de definición y regulación de las relaciones entre las personas voluntarias y las entidades de voluntariado y tendrá el contenido mínimo siguiente (copiado de la ley nacional).

Serán obligatorios los puntos a (sustituir altruista por solidario) b, e, f, g "posibles" causas, i. Además se dará al voluntario la información/formación recogida en los puntos c, d, h, j, k, l, m, n

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 347

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19Punto: Disposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Que el compromiso sea registrado en la administración. Ello permite acreditar fehacientemente la existencia del mismo desde la fecha de registro, acreditar el voluntariado a efectos de acreditación de competencias y también a efectos laborales para

acreditar que no hay relación laboral.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 352

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19Punto: Disposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir una nueva letra haciendo referencia a la ley orgánica de protección de datos.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 349

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19Punto: 2Disposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Liminar los puntos E (es muy complicado cuando un voluntario/a participa en varias actividades) y el punto F

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 348

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: 2

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

En el compromiso de acción voluntaria por escrito no constar todos los contenidos que se enumeran en el artículo. Habría que diferenciar entre el documento que se firma y la información que debe tener el voluntario sobre la relación con la entidad.

Por otro lado, apuntar que pedimos excesivos requisitos cuando ni en un contrato laboral se exigen. Del punto 2 quitaría la a, g, h, j, k, l, m y n y dejaría la b, c, f, i. En el punto f cambiaría la persona responsable por "el responsable del programa"

porque las personas cambian pero los cargos no (ej. La directora del programa, en vez de Ana...)

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 353

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: 2e

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Que tenga que aparecer en el acuerdo de incorporación la enumeración de los programas o actividades específicas resulta inoportuno puesto que abligaría a modificar constantemente dicho acuerdo o a añadir anexos al mismo cada vez que esa persona

participara en una actividad o programa diferente al que se unió. El voluntariado de una entidad es voluntario general de esa entidad y no específico de un programa aunque luego habitualmente sea así.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 350

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Aclarar "cuando proceda" ¿cuándo?

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 351

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19

Punto: f

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Identificar el puesto del responsable no a la persona ya que ésta cambia los cargos.

Localización de la aportación

Nº aportación: 403

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 20

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Añadir que la acreditación identificativa de la condición de persona voluntaria será expedida por la entidad de acción voluntaria "cuando la actividad que realice el voluntario así lo requiera y tendrá como mínimo. . ."

Localización de la aportación

Nº aportación: 354

 Exposición de motivos

Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 20

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Añadir en el punto detrás de "será expedida por la entidad de acción voluntaria" la frase: cuando la actividad que realice el voluntario así lo requiera. La explicación es que no siempre es necesaria esa acreditación.

Localización de la aportación

Nº aportación: 404

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 4 Artículo: 21Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Responsabilidad extracontractual de las entidades de AV frente a terceros.
Pner unos mínimos para el seguro.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 355

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 4 Artículo: 21Punto: 3 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir "sin perjuicio de las posibles acciones directas que se pudieran plantear hacia el voluntario conforme a los artículos 1101 y 1902 del código civil.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 356

 Exposición de motivosTítulo: 2 Capítulo: 4 Artículo: 23Punto: 1 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar el punto 1 "así como en los compromisos de acción voluntaria" El motivo es que en el compromiso que firman ambas partes no puede aparecer tanta información como es las causas que determinan la extinción de la relación (sí deben aparecer en las normas internas de la entidad que debe conocer el voluntario antes de firmarlo)

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 357

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 24

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se establece como principio rector salvaguardar la autonomía de las entidades pero posteriormente se plantea un sistema demasiado intervencionista.a

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 405

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto**Grado de consenso**

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 358

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se propone modificar el titulo del artículo y cambiarlo por: El censo de "entidades" de acción voluntaria de Aragón.

Grado de consenso

Alto

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 359

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Censo de "entidades" de acción voluntaria (o voluntariado) de Aragón, dependiente del Dpto. competente "en materia" de voluntariado de la Comunidad Autónoma. La redacción propuesta generaba diversas interpretaciones en el grupo sobre qué programas

de acción voluntaria coordina y se propone modificarlo en todos los artículos que aparece.

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 361

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: 4

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Los puntos c, d y e no exigen todos una resolución administrativa firme?

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 406

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: 4e

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Modificar por: Se tomarán las medidas necesarias para la actualización de datos del censo (la administración requerirá de forma activa la actualización de datos nunca con temporalidad mayor de 4 años..)

Grado de consenso

Alto

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 360

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25

Punto: 4e

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se tomarán las medidas necesarias para la actualización de datos del censo (la administración requerirá de forma activa la actualización de datos con una temporalidad bianual)

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 362

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 26

Punto: a

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Evaluar los programas de las entidades inscritas entra en colisión con el principio de independencia de las entidades de A.V. Los programas los evalúan las propias entidades y lo mismo ocurre con otros artículos (28 b y d)

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 364

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 27

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Que la administración apoye, favorezca y establezca herramientas para facilitar que las entidades puedan cumplir esta ley en materia de los seguros de los voluntarios

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 407

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 27

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

a- Sustituir po "la independiencia de las entidades" quitar el término "el resto"

f añadir "proyectos" entre "personas y entidades": "personas, proyectos y entidades" Se debe priorizar el reconocimiento de proyectos sobre personas y entidades

Localización de la aportación

Nº aportación: 363

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 27

Punto: 1f

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Texto propuesto**

Sustituir :isponer las medidas para el reconocimiento público "de las personas" por reconocimiento público "de proyectos" El reconocimiento a personas o institucional es contradictorio con la esencia y definición de voluntariado que parte de la gratuidad.

Además el reconocimiento a una persona favorece los personalismos, protagonismos y favoritismos. Debemos huir de estos reconocimientos y dirigirlos a los proyectos o programas pioneros, innovadores o por la acción que realizan. Eso premiaría al equipo.

Localización de la aportación

Nº aportación: 408

 Exposición de motivos

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 28

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Añadir la palabra "propios" o "propias" según corresponda en: 28,b.Actuaciones y recursos "propios" 28,c "de acción voluntaria propias" y 28d "actividades de acción voluntaria propias". Se realiza la propuesta general de que cuando se hable de actividades

de la administración pública siempre se añada "propias"

Localización de la aportación

Nº aportación: 366

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 28 Punto: d
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Garantizar el cumplimiento de los principios como entidades de voluntariado y de los programas recogidos en la ley.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 370

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

¿Por qué se categoriza específicamente a las Universidades? ¿No deberían estar en el grupo de administración?

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 369

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar la palabra "altruista" y "resto de entidades"

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 371

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Diferenciar niveles entre censo (entidades de voluntariado) y Sistema de Voluntariado (todos los agentes que desarrollan programas de voluntariado, promueven el voluntariado (empresas, universidades, administración...))

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 372

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

En el encabezado del punto 3 dejarlo hasta "las siguientes entidades" y quitar "de acción voluntaria"

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 373

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Cambiar de orden el punto e. Pasar a primer lugar las entidades de acción voluntaria, que deberían aparecer en esta lista antes que empresas y universidades.

Una consideración fundamental: las empresas son entidades con ánimo de lucro por lo que no son entidades de acción voluntaria (art 14)

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 409

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3c

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

Añadir: al inicio "Como entidades de promoción de voluntariado podrán incorporarse empresas y universidades privadas" que promuevan la acción voluntaria. . (pueden estar como promotoras pero no como entidades de voluntariado, tienen ánimo de lucro)

Pasarían al punto f) se contradice con entidades de acción voluntaria.

Localización de la aportación

Nº aportación: 374

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3c

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

No se puede considerar a las empresas como entidades de voluntariado

Localización de la aportación

Nº aportación: 376

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3c

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Observaciones****Texto propuesto**

Eliminar "el resto..." El peso del voluntariado está en estas entidades y resulta extraño que aparezcan en último lugar.

Localización de la aportación

Nº aportación: 410

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3d

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Añadir "públicas"

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 375

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3d

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

No se ve muy claro que la universidad sea una entidad de voluntariado

Grado de consenso

Medio

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 411

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29

Punto: 3e

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Las entidades como mínimo deberían ocupar el punto c, no se puede poner en un Sistema Aragonés de Acción Voluntaria a las empresas y las universidades delante de las propias entidades de voluntariado.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 377

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto: 4

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

¿Una entidad de voluntariado inscrita en el Censo tiene que solicitar el ingreso en el Sistema Aragonés de A.V?

Grado de consenso

Medio

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 412

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto: 5

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir a "las siguientes actuaciones": en el marco de la sensibilización, promoción y fomento (o especificarlo en el apartado a, b, y c.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 414

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: 31 Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

1. Añadir a Informe: positivo. Que las entidades participen en la elaboración del Plan Estratégico lo que garantizará que se recogen todas las sensibilidades.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 415

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: 31

Punto: 2e

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Actuaciones formativas y de investigación destinadas a mejorar la calidad de la acción voluntaria "a través " de las entidades.

Localización de la aportación

Nº aportación: 416

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: 32

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Añadir "positivo" tras informe.

Coordinación en el ámbito del departamento

Localización de la aportación

Nº aportación: 381

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33

Punto: 2d

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Parece que se duplican funciones: Esta función del Consejo es muy similar a la que desempeña el Sistema Aragonés de Acción voluntaria (art. 29,5,b)

Localización de la aportación

Nº aportación: 417

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Añadir tras ámbitos "de voluntariado", añadir tras administración local aragones: "que cuenten con planes y programas de voluntariado" y tras universidades: "y otros centros educativos que promuevan la acción voluntaria y los voluntarios"

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 382

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar "designadas por la Federación Aragonesa de municipios, comarcas y provincias" porque ya en el punto 6 dice que el procedimiento de designación se determinará reglamentariamente. No tiene sentido poner uno y no ponerlo en el resto.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 383

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Dudas sobre la representación de las entidades locales en el Consejo Aragonés.

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 418

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 4

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Grado de consenso**Observaciones**
Localización de la aportación

Nº aportación: 385

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 6

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Grado de consenso**Observaciones**
Localización de la aportación

Nº aportación: 384

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 33 Punto: 6

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Grado de consenso**Observaciones**

Localización de la aportación

Nº aportación: 419

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 34

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

1- añadir tras "ámbitos": de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 420

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 34

Punto: 2

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

¿panel ciudadano? ¿jurado ciudadano? ¿de voluntarios?

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 386

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 3 Artículo: 34

Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Concretar qué son los jurados por qué se convocan y para qué

Grado de consenso

Alto

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 387

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35 Punto: 1
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Es muy enrevesado

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 421

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35 Punto: 1
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Las administraciones públicas podrán financiar programas de "animación, promoción y gestión" de voluntariado con cargo a [...] Es muy enrevesado.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 389

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35 Punto: 2a
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Que la entidad "carezca de ánimo de lucro" ..incluir un paratado con "programas de acción voluntaria de empresas, administraciones, universidades.."

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 388

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35

Punto: 2c

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Medio

Observaciones**Texto propuesto**

En el artículo 17,3 no regula ninguna declaración de los planes de acción voluntaria

Localización de la aportación

Nº aportación: 422

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35

Punto: 2c

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Sustituir "previstos en el artículo 17,3 de la presente ley" por "términos previstos en las bases de concesión de ayudas"

Localización de la aportación

Nº aportación: 423

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35

Punto: 3

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Cambiar por "las entidades de acción voluntaria". Entendemos que a las personas voluntarias se les debe pagar cualquier gasto derivado de su voluntariado (entrada a piscinas, museos, bus, etc) y pueden ser las entidades de voluntariado a las que se les

bonifique o reduzca el uso de servicios para favorecer la actividad del voluntariado.

Localización de la aportación

Nº aportación: 390

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35

Punto: 3 v

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Alto

Observaciones**Texto propuesto**

3- Cambiar "las personas voluntarias podrán disfrutar" por "las entidades de acción voluntaria" Entendemos que a las personas voluntarias serán las entidades las que paguen cualquier gasto derivado de su AV y son quienes tiene que recibir la bonificación

4- Concederá anualmente un premio a las "personas Físicas" sustituirlo por "concederá un premio a programas y proyectos de voluntariado" pro lo explicado anteriormente en el artículo 27

Localización de la aportación

Nº aportación: 391

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 36

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Reflexión ¿es necesaria una escuela de formación cuando su función es ordenar, unificar y sistematizar la oferta formativa ya existente? Una escuela se dedica a planificar, gestionar y desarrollar formación. Por la definición esto no es una escuela sino

un catálogo de formación

Localización de la aportación

Nº aportación: 424

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 36

Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Texto propuesto**

Con las funciones que se le dan a la escuela ¿No es más bien un catálogo de formación?. Formación ya existe, un catálogo ok, para llo no es necesaria una escuela que planifica, desarrolla y evalua formación.

Localización de la aportación

Nº aportación: 392

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 38

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Valoramos las iniciativas que reconozcan la acción de las personas voluntarias siempre que no supongan una recompensa por la tarea desarrollada, estamos en desacuerdo con los incentivos. Consideramos que el certificado de competencias no responde a valores

y principios de la AV., Más allá de la ley, creemos que este tipo de iniciativas tampoco se encuentran enmarcadas en las relaciones de las organizaciones de voluntariado con las personas voluntarias recogidas en el código ético de la plataforma estatal de

voluntariado y que todas las entidades miembros hemos tenido que suscribir (información ampliada en la aportación en papel)

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 393

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 38

Punto: 2

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

...instituciones públicas y privadas competentes en el ámbito "laboral" (en vez de local) y educativo.

Grado de consenso**Observaciones****Localización de la aportación**

Nº aportación: 394

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39

Punto: Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Eliminar "por si mismas" ya que la AV se debe promover por las instituciones o empresas y facilitar la AV y compromiso social de sus trabajadores pero no la realización de la AV porque estaríamos contradiciendo la esencia misma del voluntariado y se podri

caer en que la AV estuviera al servicio de las necesidades de la empresa. No debemos favorecer que las empresas saquen lucro con el "marketing con causa" En muchas ocasiones se da la paradoja de que estas empresas se interesan por desarrollar AV y a su

Grado de consenso**Observaciones**

vez no favorecen condiciones laborales adecuadas hacia sus trabajadores (reflexión ampliada en la aportación en papel)

Localización de la aportación

Nº aportación: 395

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Reiteradamente no queda claro el papel de las empresas en cuanto a voluntariado.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 396

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar "por si mismas o.."

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 425

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 1

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar promovidos por las instituciones o empresas, por si mismas (una empresa no puede hacer actividades de voluntariado ya que no es una entidad sin ánimo de lucro) o a través de otras entidades de acción.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 397

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 2

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

El artículo nombra que las administraciones públicas podrán adoptar. . . conciliando su régimen funcional" al decir esto permite hacerlo en horario laboral. No habla del voluntariado realizado en las empresas. Cabría una adaptación a la ley nacional

art20.2. Esta es la manera de promover el voluntariado corporativo, sería conveniente dar a la ley aragonesa una redacción similar.

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 398

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 2

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

"conciliando su régimen funcional" y establecer el procedimiento para el desempeño de la acción voluntaria

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 426

 Exposición de motivos

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 4

 Aportación generalDisposiciones: **Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Para la realización de actividades de A.V corporativa por parte de las empresas, si estas se realizan en colaboración con organizaciones de voluntariado, se suscribirá un acuerdo entre ambas partes en el que se establezcan las líneas de actuación y el

marco de la estrategia de responsabilidad social corporativa de la empresa que corresponda. (las empresas tienen ánimo de lucro y no pueden ser entidades de voluntariado por lo tanto no pueden realizar actividades de voluntariado)

Observaciones

Localización de la aportación

Nº aportación: 427

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 40 Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Añadir un artículo de promoción de la acción voluntaria desde otros centros educativos (entendiendo siempre como promoción, no como acción voluntaria en centros educativos, incluir aquí "aprendizaje y servicio". También se podría incluir en

administraciones públicas.

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 399

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 40 Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Por qué las universidades y no el ámbito educativo en general? Hay muchas experiencias con institutos, centros de tiempo libre etc. sobre acciones de voluntariado que fomentan valores éticos, solidarios y democráticos entre nuestros niños y jóvenes

4- El reconocimiento académico no podemos considerarlo voluntariado, entra en contradicción con los artículos 3 y 4. Se debería llamar de otra manera pero no Acción Voluntaria (información ampliada en la aportación en papel)

Observaciones**Localización de la aportación**

Nº aportación: 428

- Exposición de motivos
 Aportación general

Título: 5 Capítulo: Artículo: 41 Punto:
Disposiciones:

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Grado de consenso**Texto propuesto**

Entendemos que cada ámbito puede tener una regulación específica pero no debería estar dentro de la propia ley

Observaciones